

ANEXO I. PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS Y DESCARTADOS

EXPDTE.:	Obras de modificación de la depuradora del Centro de Transferencia de MER en Alcañiz (Teruel)
N/REF.:	SARGA-2026-00088

A) PROPUESTA DE LICITADORES ADMITIDOS:

Nº	EMPRESA	NIF
1	AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.U.	A96859137

B) PROPUESTA DE LICITADORES DESCARTADOS:

Nº	EMPRESA	NIF

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN:

No existen ofertas presentadas fuera de plazo ni se ha apreciado infracción de ninguna de las normas de presentación establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : ef55447d930832e4

ANEXO II. PROPUESTA DE DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS

EXPDE.:	Obras de modificación de la depuradora del Centro de Transferencia de MER en Alcañiz (Teruel)
N/REF.:	SARGA-2026-00088

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

Nº	EMPRESA	NIF
1	ACMAGUA SOLUCIONES S.L.	B19281906

OMISIONES O ERRORES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN:

*Se detecta por los Servicios Jurídicos y Contratación de SARGA que no está cumplimentada correctamente la Declaración Responsable Única (DRU) aportada por la empresa **ACMAGUA SOLUCIONES S.L.**
Página 3 Parte II: Información sobre el operador económico A: INFORMACIÓN SOBRE EL OPERADOR ECONÓMICO, a la pregunta ¿Podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos o facilitar información que permita al poder adjudicador o a la entidad adjudicadora obtenerlo directamente a través de una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse gratuitamente?.
El licitador no ha respondido nada a la cuestión anterior. Deberá responder "SI" o "NO".

Página 26 OTRAS DECLARACIONES.

En el encabezado de "otras declaraciones" figura que D. José Carlos Jiménez actúa en nombre propio. Puede tratarse de una errata, porque el certificado de firma es de representación. De ser así, deberá cambiar cómo actúa y señalar que actúa en representación de la empresa
en calidad de.....

Una vez subsanadas estas cuestiones, la Declaración Responsable Única (DRU) se firmará nuevamente, manteniendo invariables el resto de respuestas marcadas inicialmente en el documento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : ef55447d930832e4



INFORME DE CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SOBRE ELECTRÓNICO (A)

ANEXO III. PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE OFERTAS

EXPDTE.:	Obras de modificación de la depuradora del Centro de Transferencia de MER en Alcañiz (Teruel)
N/REF.:	SARGA-2026-00088

RELACIÓN DE LICITADORES EN CUYAS OFERTAS CONCURREN CAUSAS DE RECHAZO

Nº	EMPRESA	NIF
1		

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

Tras el análisis de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA incluida en el Sobre Electrónica (A) no se han apreciado motivos de exclusión en ninguna de las ofertas formuladas, habiendo presentado todos los documentos requeridos, y cumpliendo los licitadores presentados todos los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir al presente procedimiento.

A la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Gerardo Marcuello Fernández
Director de los Servicios Jurídicos-Contratación y Soporte General de SARGA



Código de verificación : ef55447d930832e4